

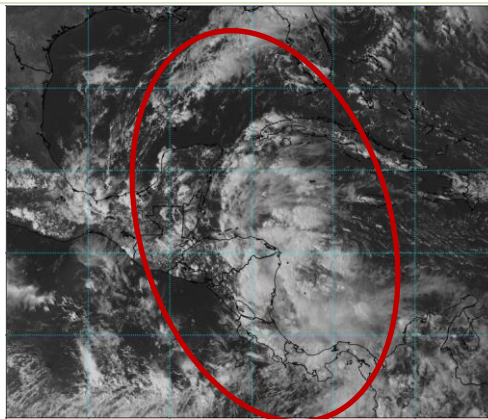
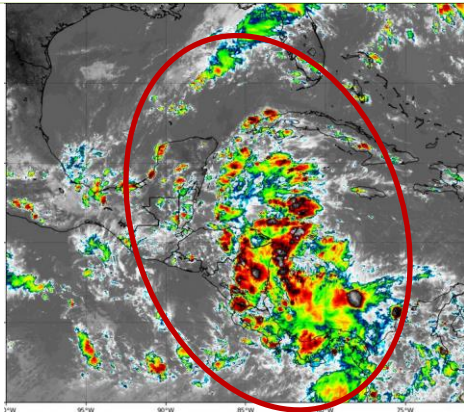

AVISO NÁUTICO No. 415/2021

Fecha: 6 de octubre del 2021

Litoral: Noroeste del Mar Caribe

Asunto

- **Activa onda tropical** en el noroeste del Mar Caribe, favorece el **deterioro de las condiciones meteorológicas y oceanográficas para la navegación en costas y zonas marítimas de Quintana Roo, Noroeste del Mar Caribe y Canal de Yucatán.**



Amplia zona de actividad convectiva, generada por el desplazamiento hacia el oeste de una activa onda tropical situada sobre el noroeste del Mar Caribe, favorece para las **costas y zonas marítimas de Quintana Roo, Canal de Yucatán y noroeste del Mar Caribe** cielo nublado con probabilidad de lluvias fuertes a intensas, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 32 nudos (60 kp/h) y oleaje mayor a los 10 pies (3.0 mts) en zonas de tormentas, sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje, por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas, condiciones que se mantendrán durante las próximas 24 horas.

Observaciones

Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional y Locales**, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>